

“EL PASADO ES NUESTRO FUTURO”: MEMORIA Y ARQUEOLOGÍA EN “EL ANTIGAL” DE SAN PEDRO

Virginia Mariana Salerno¹ y Carolina Leiva²

Recibido: 1 de agosto de 2017. Aceptado: 13 de septiembre de 2017

Resumen

En este trabajo reflexionamos sobre las prácticas y sentidos movilizados en torno a los materiales arqueológicos que integran las colecciones del Centro de Interpretación Indígena “El Antigal” (San Pedro, Provincia de Buenos Aires), gestionado por la comunidad Lma Iacia Qom. Desde el año 2009 este espacio nuclea a miembros de la comunidad que realizan una serie de actividades dirigidas a conservar y expresar la cultura indígena, articulando la investigación y rescate de su historia con los reclamos por autoreconocimiento y fortalecimiento de la identidad.

Palabras clave: museo indígena, Buenos Aires, identidad, indígenas urbanos, pueblo Qom.

Abstract

In this paper we reflect on meanings and practices set into motion around the archaeological materials that integrate the collections of the Interpretation Indigenous Center “El Antigal” (San Pedro city, Buenos Aires Province), which is managed by the Lma Iacia Qom people. Founded in 2009, this space fosters a series of activities to preserve and express the indigenous culture, articulating the investigation and rescue of its history with claims of self-recognition and strengthening of their identity.-

Key words: indigenous museum, Buenos Aires Province, identity; urban indigenous people, Qom people.

1 CONICET; Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; 25 de mayo 217/221 3er piso, (1002), Ciudad Autónoma de Buenos; E-mail: vmasalerno@gmail.com.

2 Universidad Nacional de Luján, Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (ProArHEP); Ruta 5 y Avenida Constitución, Dpto. Sociales, Of.6, (6700) Luján, Buenos Aires; E-mail: carolinasp@hotmail.com

Introducción

En noviembre del año 2008 representantes de la comunidad indígena Lma Iacia Qom de San Pedro¹, provincia de Buenos Aires, llegaron a Vuelta de Obligado (paraje de la misma localidad, ver Figura 1) para conversar con un equipo de arqueólogos que se encontraba realizando trabajo de campo en el marco de un proyecto titulado “Investigación interdisciplinaria acerca de una batalla: la Vuelta de Obligado”, dirigido por el Dr. Mariano Ramos². El objetivo era solicitar que se reconociera la presencia indígena en la batalla y reclamar el material cerámico hallado durante la excavación y que testimonia ocupaciones previas al evento de la batalla investigada -1845- (Ramos, comunicación personal, 2011). Dicho material cerámico refiere a poblaciones indígenas que habitaron el área costera del Río Paraná durante un tiempo aún no precisado. En las excavaciones realizadas por este equipo de arqueología, desde el año 2000 hasta la actualidad (2016), se recuperaron 2.000 fragmentos de cerámica que fueron inicialmente clasificados en dos grupos: uno conformado por material de poco tamaño hallado en cuadrículas excavadas estratigráficamente y otro compuesto por fragmentos de dimensiones mayores, recolectado en superficie en distintas zonas del sitio (Landa y Hernández de Lara 2014).

Para responder a los requerimientos planteados por la comunidad Lma Iacia Qom, los investigadores debieron enfocar el análisis documental desde una perspectiva no considerada en el proyecto original. El reconocimiento de la participación de indígenas en la batalla, verificado mediante información documental, se formalizó con la instalación de una placa en el actual museo del sitio en el año 2010. Por su parte, la entrega de los más de 2.000 fragmentos de alfarería recuperados en la excavación de la batalla a los miembros de

la comunidad pudo efectivizarse luego de una serie de reclamos y gestiones que la comunidad Lma Iacia Qom realizó -en paralelo y luego con apoyo del equipo de arqueología- ante las autoridades del Municipio de San Pedro y del Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Provincia de Buenos Aires.

A partir de entonces, se llevó a cabo un proceso de colaboración mutua entre los representantes indígenas de San Pedro y del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios de la Universidad Nacional de Luján (Ramos 2015a). Entre los proyectos que se enriquecieron con este intercambio se destacan las actividades de extensión y de educación intercultural.

En el año 2009 se funda el Primer Centro de Interpretación Indígena, llamado “El Antigal”, dentro del Partido de San Pedro. Este espacio reviste las características de un “museo vivo” con la particularidad de estar dirigido y administrado por indígenas. Su creación fue parte de una estrategia de visibilización del trabajo que la comunidad indígena venía realizando. Más que un lugar de exposición, “El Antigal” busca ser un ámbito dedicado a “la interpretación y difusión de la historia y las diversas culturas de los Pueblos Indígenas y busca establecer nuevas formas de estudio con la arqueología y la antropología. Cuando la historia es contada por sus protagonistas” (<http://elantigal-riotala.blogspot.com>)

Una vez que este espacio fue fundado, las autoridades del Municipio de San Pedro debieron entregar los fragmentos de cerámica indígena que la comunidad Lma Iacia Qom estaba reclamando. En la actualidad “El Antigal” cuenta con una biblioteca que es “la segunda en la ciudad de San Pedro y la primera en temática indígena” (entrevista con cacica Clara Romero, mayo de 2017); una sala donde se exponen materiales indígenas -arqueológicos y con-



Figura 1. Mapa de la localidad de San Pedro con la ubicación de “El Antigal”. Elaboración propia en base a openstreetmap.org

temporáneos; un salón con instalaciones para llevar a cabo diversas actividades (encuentros y foros con otras comunidades indígenas y con investigadores; talleres interculturales con escuelas de la localidad, entre otros); y un terreno en el que se ubica el sitio ceremonial. “El Antigal” es sede de actividades de educación intercultural que realiza la comunidad con instituciones escolares (Romero *et al.* 2016); es espacio de intercambio y aprendizaje entre investigadores e indígenas; es un punto de encuentro entre comunidades; es un lugar de y para los antiguos, es ámbito de resguardo y conservación de elementos indígenas. Como colaboradores y miembros del equi-

po de arqueología hemos sido partícipes del intercambio y el trabajo de colaboración conjunta, así como del crecimiento y desarrollo de este Centro de Interpretación Indígena. En este marco realizamos trabajo de campo, incluyendo la observación participante y entrevistas con miembros de la comunidad, para indagar sobre las relaciones que la comunidad Lma Iacia Qom fue estableciendo con los materiales arqueológicos que hoy forman parte del acervo de “El Antigal”. A partir de los registros generados, en este trabajo reflexionamos sobre las prácticas y sentidos que la comunidad moviliza en torno a dichos materiales arqueológicos.

Patrimonio arqueológico y pueblos indígenas

El patrimonio arqueológico es una construcción social, objeto de tratamiento jurídico y político cuyo origen se vincula con la formación de los estados modernos (Ballart 1997). Particularmente en nuestro país, la historiografía tradicional contribuyó a invisibilizar la presencia indígena en la historia argentina mediante representaciones que no sólo sitúan lo indígena en un pasado remoto, sino que además lo describen en términos de “bárbaros”, “nómades” y “exterminados” (Quijada 2011). Como parte de ese contexto, el ordenamiento de los ítems culturales vinculados con la historia indígena en términos de patrimonio arqueológico implicó su descontextualización y objetivación por parte del estado (Crespo 2013; Endere y Rolandi 2007). Por estos motivos, en la actualidad la apropiación del patrimonio arqueológico por parte de comunidades indígenas involucra múltiples procesos complejos y contradictorios que en ocasiones posibilitan la resignificación de dichos materiales en función de las necesidades presentes de las comunidades. Así, pueden nombrarse varios ejemplos en los que el patrimonio arqueológico es abordado por comunidades indígenas como un elemento que contribuye no sólo a la revisión del pasado en términos subjetivos -entrelazado con genealogías familiares y trayectorias personales-; sino también a la resolución de problemas económicos y políticos presentes (Becerra *et al.* 2012; Cabral Ortiz y Rivolta en prensa; Curtoni 2004; Curtoni y Chaparro 2007-2008; Escolar 2008; Grosso 2008; Jofre 2011; Rodríguez 2013; entre otros). Estos ejemplos, junto con el caso de la comunidad Lma Iacia Qom que aquí presentamos, ocurren en un contexto internacional signado por el aumento de visibilidad de los reclamos de las comunidades indígenas por participar en la interpretación de su propio pasa-

do (Van Cott 2010). Visibilidad que estuvo acompañada de importantes avances en el marco legal internacional y nacional, tendientes a reconocer la capacidad de agencia indígena y posibilitar la adquisición de derechos tradicionalmente vulnerados. En relación con ello, en el Anexo 1 presentamos una breve síntesis del marco jurídico internacional que, como parte de las agendas políticas en derecho a la diversidad, contribuyó a generar las condiciones de posibilidad para efectivizar los reclamos de los derechos indígenas en América Latina. En el marco de estas disputas, los objetos arqueológicos son motorizados desde posicionamientos estratégicos como dispositivos de la memoria social.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que si bien los dispositivos legales formulados en el marco de políticas multiculturales pueden contribuir a generar herramientas de disciplinamiento de la diversidad cultural (Wright 1998), entendemos que su formulación responde a la confluencia de variados factores entre los que subrayamos la lucha histórica que los pueblos indígenas vienen desarrollando respecto de su autonomía y libre determinación. En este sentido, estos marcos legales también habilitan espacios para la acción política y el fortalecimiento organizacional, aspecto sobre el que volveremos al final de este trabajo, a partir de la experiencia de la comunidad Lma Iacia Qom.

Un lugar para “Los Antiguos”

“Antigal” es el nombre que eligió la comunidad Qom para llamar al Centro de Interpretación Indígena. La cacica Clara Romero nos cuenta que “antigal” es un vocablo aymara que significa el lugar de los antiguos. Ella y su esposo Carlos, argumentan que si bien son una comunidad Qom, la lucha que llevan a cabo reivindica los derechos de todos los pueblos indíge-

nas y es por ello que utilizan un término de origen aymara para el nombre del Centro (entrevista con cacica Clara Romero, mayo de 2017).

Inicialmente, la comunidad indígena Lma Iacia Qom impulsó los reclamos por la salvaguarda de los materiales arqueológicos vinculados a la historia de los pueblos indígenas del área debido a que el Municipio de San Pedro los iba a dejar en guarda en el Museo Paleontológico de esa ciudad. Para los representantes indígenas resultaba fundamental que dichos objetos no quedaran expuestos junto a restos paleontológicos, integrados a una narrativa de largo plazo que remite a animales extintos. Frente a esta situación, la comunidad Qom activó un viejo proyecto que les permitiría formular una alternativa:

Nosotros habíamos entregado [al municipio] un proyecto para hacer un museo indígena, pero estaba durmiéndose ese proyecto y dijimos lo tenemos que hacer, porque es una necesidad, lo que no queríamos era reclamar las cosas para ponerlas en un cajoncito en el placard, porque esto nos pertenece a todos nosotros (entrevista con cacica Clara Romero, mayo de 2017).

Para los miembros de la comunidad era primordial evitar que estos materiales relativos a la historia indígena se integren a un museo de historia natural y paleontológica debido a la historia de apropiación estatal y científica de los ítems culturales indígenas devenidos en “objetos arqueológicos” en nuestro país (Crespo 2013; Endere y Rolandi 2007). En esta perspectiva, el reclamo de los materiales constituye una acción de lucha destinada no sólo a visibilizar las narrativas sobre dicha historia sino a reconfigurar su relato en función de un nosotros que reconoce en la cultura y la memoria un marco de diferenciación y afirmación identitaria. Un nosotros que se reconoce migrante y experimenta cotidianamente lo que desde la antropología se describe como una “doble negación iden-

titaria” (Engelman 2016; Tamagno 1991), un nosotros forzado a hacer de la reivindicación de derechos su estilo de vida (Romero 2015). En este contexto, los materiales arqueológicos, clasificados en términos patrimoniales por las instituciones científicas y estatales intervinientes, fueron reclamados por parte de la comunidad para ser repensados y reorganizados en el espacio de “El Antigal”. En contraste con la perspectiva científica, la cacica Clara Romero nos explica que los materiales arqueológicos son entendidos por los indígenas como ítems culturales, que forman parte de una historia propia y subjetiva que rememora vivencias personales:

(...) vemos un tiesto y nos acordamos de cosas que a lo mejor la abuela tenía algo parecido, a lo mejor la abuela nos contaba de algo y nosotros siempre nos vamos para atrás... para nosotros no son cosas que están inertes, para nosotros no son cosas, para nosotros tienen otro significado, les damos un significado simbólico (...) y en realidad por muchos años se han creído [los arqueólogos] de que son los dueños de las cosas y han pasado por encima de nosotros (entrevista con cacica Clara Romero, mayo de 2017).

Por estos motivos, para la comunidad Lma Iacia Qom fue importante que los materiales arqueológicos estuvieran en “El Antigal”, un espacio donde los indígenas pudieran resignificarlos en su dimensión simbólica, como elementos fundamentales que en la actualidad forman parte de los proyectos de educación intercultural que la comunidad Lma Iacia Qom desarrolla. Desde entonces, a los vestigios recuperados en el marco de la excavación interdisciplinaria sobre la batalla de Vuelta de Obligado se fueron sumando otros elementos que miembros de otras comunidades decidieron llevar al “Antigal”. Estos materiales representan historias de personas concretas. Así por ejemplo puede mencionarse el caso de un mortero que una señora de las sierras cordobesas hizo llegar a quienes or-

ganizan “El Antigal”. Nos cuenta la cacica Clara que ella le contaba que su bisabuela cocinaba ahí, y que su bisabuela le contó que su abuela le enseñó a cocinar, a moler el maíz en ese mortero.

Los fragmentos de cerámica y los variados elementos líticos (bolas de boleadoras, puntas de flecha, conanas y morteros) están dispuestos en una sala junto a máscaras y arcos Qom, elementos rituales mapuches y la réplica de un calendario solar maya que una alumna de San Pedro regaló a la comunidad. Estos elementos no tienen carteles explicativos porque los interrogantes que promueven en las visitas constituyen la base de conversaciones y encuentros. No se llevan a las escuelas como insumos de los talleres porque

(...) forman parte de nuestros ancestros y nosotros lo tratamos con tanto cuidado y tanto respeto porque no sabemos si ese pedazo de tiesto era donde una mamá le hacía la comida a su hijo o si era una urna funeraria donde acompañaron a un anciano o un niño (...) como no sabemos los tratamos de forma referencial, no son cosas, cada uno de esos elementos tiene una historia... (entrevista con cacica Clara Romero, mayo de 2017).

De esta manera, el abordaje que se hace de los vestigios arqueológicos en “El Antigal” motoriza procesos relacionales que ponen en primer lugar los modos de conocer e interpretar indígenas. Es este enfoque de los materiales lo que posibilita que puedan concebirse en un mismo plano de respeto como parte del repertorio de “objetos” (arqueológicos y contemporáneos) que hoy se encuentran en “El Antigal”. Estos materiales encarnan historias que entrelazan las trayectorias de las personas que integran la comunidad Lma Iacia Qom junto con la de otras personas que participan de sus actividades -alumnos/as, maestras/os, indígenas de otras comunidades, investigadores, funcionarios-. En este abordaje relacional e interpretativo radica la concepción de “museo vivo” que la cacica Cla-

ra Romero utiliza para explicar una de las particularidades de este espacio:

...lo importante es que funciona como un museo vivo, por eso no es museo es un centro de interpretación y esto tiene mucho que ver porque los pueblos indígenas interpretamos todo, nosotros nos la pasamos interpretando cada una de las cosas, para mí el simbolismo que tiene la manta santiagueña y la historia de Juan me cala profundo, en realidad a nosotros las cosas nos pasan por ahí (...) todos los lazos espirituales se van trenzando, se van tejiendo y vos te das cuenta de que la trama que se hace, es cada vez más resistente... (entrevista con cacica Clara Romero, mayo de 2017).

Una trama que en “El Antigal” se va tejiendo mediante actividades que abordan “la cuestión indígena urbana” con escuelas de nivel inicial, primario y secundario de San Pedro (Romero *et al.* 2016: 335). Se trata de proyectos interculturales en los que miembros de la comunidad trabajan con las instituciones educativas contenidos relativos a la historia, la cultura y los problemas actuales de los pueblos indígenas. Estos proyectos incluyen la realización de talleres en las instituciones educativas y la visita de estudiantes y docentes de los diferentes niveles educativos al centro de interpretación indígena. En este hacer se visibiliza “el impacto positivo en la adscripción étnica de alumnos y sus familiares” (Romero *et al.* 2016: 335); se formalizan los logros en declaraciones de interés provincial (durante el año 2011), en el reconocimiento de la cacica Clara Romero como referente regional del Observatorio Litoral Fluvial Norte del Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural desde el 2014; se continúan los reclamos ante la vulneración de derechos culturales, las entregas en custodia y las donaciones que enriquecen el acervo de elementos vinculados con la historia y el presente indígena que se materializa en “El Antigal” (Figura 2).



Figura 2. Centro de Interpretación Indígena “El Antigal”: talleres interculturales (arriba y a la derecha); espacio ceremonial y “pan de colores” para la merienda con productos indígenas.

Esta trama, nos explica la cacica, incluye la voz de los indígenas a la par con la de ciertos investigadores, ya que no todos los “ologos” están dispuestos a trabajar en un marco de respeto y consenso (Romero 2009, 2016). Aclaración que nos remite a una serie de tensiones que han tenido lugar en la gestión de los materiales arqueológicos referidos a la historia indígena cuyos avances en los marcos legales no siempre se correlaciona en situaciones concretas. Al respecto, cabe destacar que son muy escasos los espacios institucionales donde la definición y el manejo de los materiales arqueológicos es completamente controlado por miembros de comunidades indígenas. Esta falta de control de las instituciones que gestionan el patrimonio arqueológico indígena es la base para reproducir “uno de los mecanismos centrales del multiculturalismo de Estado, la participación sin participación” (Gnecco y Ayala Rocabado 2010: 24). En este contexto, el caso que aquí se presenta ofrece un contraejemplo exitoso cuya base es la gestión que desarrollan los miembros de la comu-

nidad en una trama relacional que involucra múltiples actores sociales -indígenas y no indígenas-.

Es así como “El Antigal”:

(...) pasó a ser de todos los pueblos indígenas y no nuestro, los hermanos de todo el país lo toman como “nuestro centro”, los hermanos de otras comunidades te dicen: nosotros queremos ir a conocer nuestro centro. De hecho “El Antigal” no es un vocablo nuestro tampoco, nosotros somos Qom pero no tiene un vocablo nuestro, por esto de la interculturalidad, es aymara el término (entrevista con cacica Clara Romero, mayo de 2017).

Reflexiones finales

Transcurridos casi diez años desde su fundación, el Centro de Interpretación Indígena “El Antigal” de San Pedro resulta un caso ejemplar para reflexionar sobre los múltiples sentidos que los materiales arqueológicos tienen en el presente. Para avanzar en este camino, encontramos sumamente acertada la advertencia de James Clifford, quien subraya la necesidad de:

(...) resistimos a hábitos mentales y sistemas de autenticidad muy asentados. Necesitamos sospechar de una tendencia casi automática a relegar a los pueblos y objetos no occidentales a los pasados de una humanidad cada vez más homogénea. Unos pocos ejemplos de invención y protesta actuales pueden sugerir diferentes cronotopos para la recolección del arte y la cultura (Clifford 1995: 290).

En este sentido, un primer aspecto a destacar es que a partir de la experiencia en “El Antigal”, las relaciones que la comunidad Lma Iacia Qom establece con los materiales arqueológicos no reubica dichos elementos en su contexto original, sino en un nuevo marco de relaciones a partir del cual el pasado se torna futuro, posibilidad de acción. En tanto el reclamo por los materiales arqueológicos y las acciones desplegadas fueron claves para que la comunidad Lma Iacia Qom pueda reconfigurar sus relaciones con el Estado municipal y provincial en el marco de una lucha por el autoreconocimiento y fortalecimiento de la identidad. Desde esta perspectiva, puede considerarse la relación entre los procesos de apropiación del patrimonio arqueológico y las situaciones económicas y políticas de los actores intervinientes.

Además, consideramos relevante destacar un aspecto ampliamente trabajado por la comunidad Lma Iacia Qom en el marco de los proyectos de interculturalidad y que remite a el cuestionamiento de su identidad. “¡Que va a ser indígena si es mi vecino!” es uno de los títulos que la comunidad eligió en conjunto con referentes de otras comunidades para dictar una charla pública en vísperas del 12 de octubre del año 2015. El objetivo de esa charla era introducir a uno de los grandes problemas de los pueblos indígenas que viven las ciudades: la negación identitaria que los miembros de comunidades indígenas enfrentan cotidianamente debido a que no cumplen con las representaciones estigmatizantes sobre

lo indígena que forman parte del sentido común (Tamagno 1991). En la misma sintonía discriminatoria las llamadas “arqueologías multiculturales” (Gnecco y Ayala Rocabado 2010) cuestionan que objetos arqueológicos hallados en un determinado lugar puedan ser reclamados por una comunidad indígena migrante cuya ancestralidad se ubicaría en otra región. Estos cuestionamientos se fundamentan en nociones esencialistas de la identidad indígena que asocian etnia-territorio de forma a-histórica. De este modo, se desconocen las trayectorias de lucha y los procesos migratorios, en muchos casos forzados, en los que se enmarcan los reclamos actuales de los pueblos indígenas (Tamagno 2011; Valverde *et al.* 2015). En relación con ello, es relevante recordar que estos procesos migratorios conllevan la reorganización económica, social y cultural en el marco de luchas y conflictividades a partir de las cuales se reconfiguran las identidades indígenas (Engelman 2016; Tamagno 2011). Es a partir de estas transformaciones que los materiales arqueológicos son reclamados y reorganizados en nuevos horizontes de sentido e interpretación que articulan memorias de largo plazo -asociadas a la reivindicación y construcción de la ancestralidad- con temporalidades que recuperan las tensiones presentes (Rosas 2016). “El Antigal”, nos explicó Clara, se ha convertido en un espacio fundamental porque ante la negación e invisibilización cotidiana “necesitamos constantemente explicar quiénes somos”.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que las experiencias transitadas en “El Antigal” también resultan inspiradoras para pensar caminos constructivos en las relaciones entre arqueólogos e indígenas. Este último aspecto ha sido objeto de reflexión y discusión por los protagonistas de estos espacios de colaboración (Ramos 2015a, 2015b; Romero 2009, 2016; Romero *et al.* 2016; Sulich 2015). Por es-

tos motivos, estas palabras de cierre sólo buscan subrayar su importancia en tanto las mismas contribuyeron a que la Comunidad Lma Iacia Qom tenga injerencia en los procesos arqueológicos de la ciudad de San Pedro, y a partir de ello, comenzar a escribir un futuro que tiene que ver con la integración.

Agradecimientos

Agradecemos a Mariano Ramos; a Carlos y Clara Romero, referentes de la comunidad Lma Iacia Qom. A los evaluadores por sus sugerencias que contribuyeron a enriquecer el manuscrito. Este trabajo fue financiado con fondos otorgados por la Agencia Nacional de Ciencia y Técnica, subsidio PICT 2014-0643 (2015-2017).

Notas

1. Más información respecto de la comunidad puede consultarse en el sitio web <http://lmaiaciaqom.blogspot.com/>
2. Proyecto de investigación acreditado por la Universidad Nacional de Luján en el marco del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (ProArHEP) que se desarrolla desde el año 1999 y cuenta con un equipo de colaboradores, estudiantes y graduados, provenientes no sólo de la Universidad Nacional de Luján, sino también de la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad de Buenos Aires (Ramos *et al.* 2011).

Bibliografía

BALLART, J. 1997. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Editorial Ariel, Barcelona.

BECERRA, M. F.; M. V. PIERINI; L. B. RODRÍGUEZ; B. SIDY y S. TOLOSA. 2012. De ollitas y paredes volteadas a urnas y monumento patrimonial. La Comunidad India de Quilmes y las resignificaciones del sitio arqueológico a partir de

la reconstrucción. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea] DOI: 10.4000/nuevomundo.64017.

CABRAL ORTIZ, J. E y M. C. RIVOLTA. En prensa. Virke, tinaja ó vasija tosca: aproximaciones a un dialogo surgido desde la materialidad. *Práctica Arqueológica*.

CLIFFORD, J. 1995. *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. GEDISA Editorial, Barcelona.

CRESPO, C. (comp.). 2013. *Tramas de la diversidad: patrimonio y pueblos originarios*. Antropofagia, Buenos Aires.

CURTONI, R. 2004. La dimensión política de la Arqueología: el patrimonio indígena y la construcción del pasado. En *Aproximaciones contemporáneas a la arqueología pampeana: perspectivas teóricas, metodologías analíticas y casos de estudio*, editado por G. Martínez, M. Gutiérrez, R. Curtoni, M. Berón y P. Madrid, pp. 437-450. UNCPBA, Facultad de Ciencias sociales, Olavarria.

CURTONI, R. y G. CHAPARRO. 2007-2008. El re-entierro del Cacique José Gregorio Yancamil. Patrimonio, política y memoria de piedra en la pampa argentina. *Revista de Antropología* 19: 9-36.

ENDERE, M. L. y D. ROLANDI. 2007. Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XXXII: 33-55.

ENGELMAN, J. M. 2016. Migración étnica y condiciones de vida urbana al sur del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Alteridades* 26(52): 67-79.

ESCOLAR, D. 2008. El "estado de malestar", movimientos indígenas y procesos de desincorporación en la Argentina: el caso Huarpe. En *Cartografías Argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*, compilado por C. Briones, pp. 37-64. Antropofa-

- gia, Buenos Aires.
- ENDERE, M. L. y P. AYALA ROCABADO. 2012. Normativa legal, recaudos éticos y práctica arqueológica. Un estudio comparativo de Argentina y Chile. *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 44(1): 39-57.
- GNECCO, C. y P. AYALA ROCABADO. 2010. Introducción. ¿Qué hacer?. Elementos para una discusión. En *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina*, compilado por C. Gnecco y P. Ayala Rocabado, pp. 21-48. Fundación de investigaciones arqueológicas nacionales del Banco de la República y Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales, Bogotá.
- GURAIIEB, G. y M. M. FRÈRE. 2008. *Caminos y encrucijadas en la gestión del patrimonio arqueológico argentino*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- GROSSO, J. L. 2008. *Indios Muertos, Negros Invisibles: Hegemonía, Identidad y Añoranza*. Encuentro Grupo Editor, Córdoba.
- JOFRÉ, C. 2011. Riquezas que penan, hombres oscuros y mujeres pájaro entre “las cosas de indios”: relaciones “otras” asechando los sentidos de la experiencia moderna en el norte de San Juan, República Argentina. *Jangua Pagna* 10(1): 68-96.
- LANDA, C. y O. HERNÁNDEZ DE LARA (comp.). 2014. *Sobre campos de batalla: arqueología de conflictos bélicos en América Latina*. Aspha ediciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- QUIJADA, M. 2011. La lenta configuración de una “Ciudadanía cívica” de frontera. Los indios amigos de Buenos Aires, 1820-1879 (con un estudio comparativo Estados Unidos-Argentina). En *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en las fronteras, Río de La Plata, siglos XVIII-XX*, editado por M. Quijada, pp. 149-308. Gebr. Mann Verlag, Berlin.
- RAMOS, M. 2015a. Restitución de tiestos: una noche de otoño y una mañana de primavera en Vuelta de Obligado. En *Del territorio a la ciudad. Revalorizando saberes, identidades y trayectorias indígenas*, coordinado por S. Valverde, M. Aurand, F. Harguinteguy, Z. Crosa y A. Pérez, pp. 159-170. Editorial de la facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- RAMOS, M. 2015b. Nosotros. En *Del territorio a la ciudad. Revalorizando saberes, identidades y trayectorias indígenas*, coordinado por S. Valverde, M. Aurand, F. Harguinteguy, Z. Crosa y A. Pérez, pp. 33-42. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- RAMOS, M.; F. BOGNANNI; M. LANZA; V. HELFER; C. GONZÁLEZ TORALBO; R. SENESI; O. HERNANDEZ DE LARA; H. C. PINOCHET y J. CLAVIJO. 2011. Arqueología histórica de la batalla de Vuelta de Obligado, Provincia de Buenos Aires, Argentina. En *Arqueología Histórica en América Latina. Perspectivas desde Argentina y de Cuba*, editado por M. Ramos y O. Hernández de Lara, pp. 13-32. Docuprint, Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ, M. 2013 Cuando los muertos se vuelven objetos y las memorias bienes intangibles: Tensiones entre leyes patrimoniales y derechos de los pueblos indígenas. En *Tramas de la diversidad: patrimonio y pueblos originarios*, editado por C. Crespo, pp. 67-100. Antropofagia, Buenos Aires.
- ROMERO, C. 2016 Naponagac (Encuentro). *Cuadernos de Antropología* 15: 55-57.
- ROMERO, C. 2015. Palabras preliminares. Ser indígena en la ciudad... En *Del territorio a la ciudad. Revalorizando saberes, identidades y trayectorias indígenas*, coordinado por S. Valverde, M. Aurand, F. Harguinteguy, Z. Crosa y A. Pérez, pp 11-12. Editorial de la Facul-

- tad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- ROMERO, C. 2009. Aiem nocopita napaxagen (Yo deseo aprender). *La Zaranda de Ideas* 5: 225.
- ROMERO, C.; S. VALVERDE; J. ENGELMAN; M. L. WEISS; A. PÉREZ; R. SÜTHER y M. AURAND. 2016. Educación y etnicidad: comparación de experiencias indígenas e importancia del contexto educativo en el nivel medio y superior para la visibilización identitaria. En *Educación y Pueblos indígenas en América Latina. Experiencias, interpe-laciones y desafíos*, coordinado por D. Mato, pp. 335-354. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Sáenz Peña; Universidad Nacional Autónoma de México, México DF.
- ROSAS, S. 2016. Memoria indígena e identidades atribuidas. Apuntes para su abordaje. *Tefros* 14(1): 121-152.
- SULICH, K. 2015. *Derecho a la consulta*. Manuscrito en posesión del autor.
- TAMAGNO, L. 2011. Pueblos indígenas. Racismo, genocidio y represión. *Corpus, Archivos Virtuales de la Alteridad Americana* 1(2): 1-9.
- TAMAGNO, L. 1991. La cuestión indígena en la Argentina y los censores de la indianidad. *América Indígena* II(1): 123-152.
- VALVERDE, S.; M. AURAND; F. HARGUINTEGUY; Z. CROSA y A. PÉREZ (coordinadores). 2015. *Del territorio a la ciudad. Revalorizando saberes, identidades y trayectorias indígenas*. Editorial de la facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- VAN COTT, D. 2010. Indigenous Peoples' Politics in Latin America. *Annual Review of Political Science* 13: 285-405.
- WRIGHT, S. 1998. The politicization of 'culture'. *Anthropology Today* 14(1): 7-15.

Anexo 1: Breve reseña sobre el marco legal relativo a los derechos indígenas en América Latina

En 1957 se celebró el convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a pedido de las Naciones Unidas (ONU). Este es el primer documento que aborda el tema de la cultura e identidad de los pueblos indígenas a nivel internacional. En el mismo se enfocó el tema desde un punto de vista integracionista, postulando la necesidad de que los gobiernos desarrollen programas coordinados y sistemáticos con miras a la protección de las poblaciones en cuestión y a su integración progresiva en la vida de sus respectivos países (artículo 2). En el año 1989, el convenio 169 de la OIT actualiza estas primeras declaraciones desde una concepción más amplia respecto del derecho cultural de las poblaciones indígenas. Una de las principales diferencias con el convenio anterior es que en el 169 se reconoce la condición de “permanentes” de los pueblos indígenas y tribales (en el convenio anterior la cultura indígena y tribal se planteaba como una condición transitoria en tanto se asumía su eventual “desaparición” como parte del proceso de “modernización”). En su redacción no sólo se reconocen los derechos a la identidad cultural, la costumbre, la tradición y las instituciones propias, inclusive cuando éstas no sean incompatibles con el ordenamiento jurídico nacional o los objetivos de los programas de integración. Además, este convenio planteó la necesidad de que los gobiernos desarrollen acciones coordinadas con los pueblos indígenas para la protección de sus derechos. En este marco comienza a visibilizarse el procedimiento de consulta a la que se deben someter las cuestiones que afecten o tengan que ver con los pueblos indígenas (Endere y Ayala Rocabado 2012). En consonancia con esta perspectiva, en el año 1995, la Organización de las Naciones Uni-

das declaró el período 1995-2004 como la “Década Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo”. A partir de esta declaración se establecen una serie de actividades con el objeto de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de estos pueblos. Entre ellas se destaca la creación del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y, la redacción en 1999, de un Informe en el que se especifican los Tratados entre Estados y Poblaciones Indígenas. A pesar de estos avances, fue recién en el año 2006, cuando el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó la declaración que establece, entre otras cosas, que los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura, que tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, entre ellas: lugares arqueológicos e históricos, objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas. En función de ello se establece que los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres. De igual forma, esta declaración plantea que los Estados deben facilitar el acceso y/o la repatriación de objetos de culto y de restos humanos que posean mediante mecanismos justos, transparentes y eficaces establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas interesados.

En Argentina, la ley nacional 24071 del año 1992 ratificó el Convenio 169 de la OIT, lo que implicó que desde el marco institucional comenzó a visibilizarse “una rea-

lidad soslayada largamente: la existencia de poblaciones preexistentes y sus derechos" (Guraieb y Frère 2008:43). En línea con esta visibilización, la reforma constitucional de 1994 expresa el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas; y establece una serie de garantías relativas a los derechos a la identidad, la educación intercultural y la posesión y propiedad de la tierra. Como antecedente a estas normativas debe mencionarse la ley Nacional 23302 de 1985, a partir de la cual se creó el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas -que recién comenzó a funcionar en 1989- y se estableció el reconocimiento de la personería jurídica de algunas agrupaciones.